COSOC
Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Primera Sesión Integrada
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	25-03-2025
Hora Inicio	15:07 horas
Hora Termino	17:30 horas
Lugar	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Salón 200 ubicado en el Palacio de la Moneda
Asistentes	1. Marcela Vega, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Claudia Saravia, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Moira Jaramillo, alumna en práctica Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Tomás Campaña, alumno en práctica Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Fernando Sánchez, Presidente COSOC y Director Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 6. Jorge Zambrano, Vicepresidente COSOC y Director Grupo Temático Seguridad Pública. 7. Patricio Hernández, Consejero Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 8. Delia Poza, Consejera Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 9. Priscilla Vidal, Consejera Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 10. Álvaro Silva, Consejero Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 11. Yolanda Cárdenas, Directora Suplente y Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 12. Juan Carlos Subercaseaux, Consejero Grupo Temático Bomberos y Emergencias. 13. Rosa Hernández, Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 14. Hilda Cáceres, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 15. Jimmy Riffo, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 16. Regulo Montecinos, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 17. Juan Carlos Tiznado, Consejero Grupo Temático Seguridad

	Pública. 18. Lientur Alcaman, Consejero Director Grupo Temático Ciberseguridad. 19. Marisol Rivera, Consejera Grupo Temático Ciberseguridad. 20. Carlos Montoya, Consejero Grupo Temático de Ciberseguridad.
Asesores invitados/as	1. Xavier Opazo, Asesor Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 2. Ítalo Aravena, Asesor Departamento de Sustancias Químicas, División de Seguridad Pública. 3. Felipe Armijo, profesional DIGEMPOL. 4. Ramón Rivera, profesional ANCI.
Consejeras/os Excusados	5. Yessica Saldivia, Consejera Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 6. Marly Mancilla, Consejera Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas. 7. Jorge Vergara, Consejero Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 8. Mario Rojo, Consejero Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 9. Juan Carlos Lara, Consejero Grupo Temático Ciberseguridad. 10. Luisa Quezada, Consejera Grupo Temático Ciberseguridad. 11. Marta Loyola, Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos.
Consejeras/os No excusados	1. Maritza Orellana, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 2. Carmen Gloria, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, agradece a cada una y uno de los presentes tanto de forma presencial como vía telemática, a las y los Consejeros y a los equipo asesores presentes por su dedicación y disposición.

Asimismo transmite el saludo del Subsecretario del Interior Luis Cordero Vega y la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz, quienes lamentablemente no podrán estar presentes debido a compromisos adquiridos con anterioridad. Por último, da la bienvenida a los alumnos en práctica de la Unidad de Género y Participación Ciudadana; Moira Jaramillo y Tomás Campaña, además de presentar a Ramón Rivera quien reemplazará a Cristian Bravo Lillo.

2. Temas a tratar

I. Saludos y Presentación de Avances y Consideraciones Directora y Directores Grupos Temáticos.

a) Palabras Presidente COSOC y Director Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, Fernando Sánchez Alarcón.

Saluda a todas y todos los Consejeros presentes tanto vía telemática como presencial, a las jefaturas asesoras y a la Secretaria Ejecutiva y Técnica.

Indica que en Chile, hace un par de décadas, los delincuentes tenían distintas especialidades y en la actualidad no existen dichas especialidades, ya que hoy los narcotraficantes lucran de forma repentina frente a las diversas actividades ilícitas. Por la misma razón se debe investigar de manera integral y no específica. Indica que entregará una síntesis de lo planteado a ítalo Aravena, con la finalidad de valorar el tiempo de cada una y uno de los presentes.

b) Palabras Vicepresidente COSOC y Director Grupo Temático Seguridad Pública, Jorge Zambrano Araya.

Saluda a todas y todos los presentes e indica que como Director del Grupo Temático de Seguridad Pública, reconoce y valora de igual forma, la labor de las policías, qué no obstante la crisis de inseguridad, principalmente por la gran cantidad de delitos violentos ocurridos los últimos años con la participación de bandas criminales de extranjeros, son numerosos los detenidos vinculados a estos delitos, dando señales de un país con policías preparadas y profesionales para enfrentar la delincuencia.

Asimismo recalca la gran labor del Grupo Temático de Seguridad Pública, en especial de sus trabajos con la situación del país a contar de inicios del año 2018, incluyendo el estallido social y las diversas situaciones policiales importantes en seguridad pública, como fueron:

1. *"El aporte del cambio de balines en las escopetas antimotines de Carabineros de Chile,*
2. *El estudio de gases lanzados por carros policiales, con un químico experto en los componentes de dichos gases y los posibles daños que podían causar.*
3. *El estudio y sugerencias sobre análisis a los protocolos de uso de la fuerza (RUF) de las policías y las medidas que se podían aplicar para los enfrentamientos y condiciones de proporcionalidad.*
4. *Se propuso medidas de protocolo a manifestantes para neutralizar y controlar las medidas de Orden Público.*
5. *Implementar una labor diplomática con los países vecinos de Perú, Bolivia, Paraguay y Colombia para combatir el tráfico de drogas y contener las organizaciones de crimen organizado.*
6. *La necesidad de orientar el ingreso de migrantes advertido el año 2018, y que cerrar fronteras era lo urgente porque se estaban copando las matriculas de colegios, los cupos en salud, tomas*

de terrenos y vacantes de empleos. Aparte de la internación de drogas e ingreso de delincuentes y homicidas.

7. *Advertimos todos los años y con diversos trabajos que Carabineros debía retomar sus funciones preventivas en la calle.*
8. *Trabajo presentado en el COSOC por nuestro grupo sobre la denuncia y la cifra negra.*
9. *También planteamos medidas para impedir delitos desde cárceles.*

Desde el COSOC Seguridad Pública, sugerimos:

1. *Preparar a inspectores municipales y guardias a realizar labores abandonadas en la prevención.*
2. *Las municipalidades por su parte, deben ir a la seguridad social, para preparar a la población en su formación escolar, oficina de empleos, proporcionar buena salud y estudiar terrenos legales para evitar tomas y proponer construcción de viviendas sociales*
3. *El poder judicial no envíe órdenes de investigar a Carabineros porque es una policía preventiva. Es mejor demorar una investigación y evitar delitos.*
4. *Bajar la edad de responsabilidad penal a partir de los 15 años y aumento de la pena, como agravante a los mayores de edad que delincan o utilicen menores para la comisión de delitos, cómo en el caso de portonazos.*
5. *Modificar la reforma procesal penal en cuanto a las libertades cautelares, por cumplimiento en libertad, por buena conducta en la cárcel, aumento de penas para los delitos violentos e implementar las penas de cárcel para menores de edad, autores en los delitos de robo con intimidación, pitonazos, encerronas, turbazos y otros.*
6. *Construcción de cárceles aisladas, con grandes capacidades para la verdadera rehabilitación y estudios obligados para las y los menores de edad. Para esta iniciativa, tener presente la gran cantidad de dineros y bienes incautados a las bandas criminales que debieran ser utilizados en la reinserción. Hoy no hay cifras del destino de esos dineros y bienes.*
7. *Preparación de personal de Gendarmería de Chile y medios de control de libertades electrónicas, GPS, tobilleras, equipos, inteligencia y otros".*

c) Palabras Director Grupo Temático Ciberseguridad, Lientur Alcaman Curivil.

Debido a la escasa conexión de internet del Director, quien expone es el Consejero Carlos Montoya Morales, indicando que la Ciberseguridad es tan importante como la seguridad física de las y los ciudadanos, por dicha razón señala la importancia de denunciar los ciber-delitos, ya que sin denuncia no hay delito. Informa que como fundación han realizado diversos cursos a la ciudadanía, tal cual fue el éxito de ambos diplomados de Seguridad Digital Ciudadana, entre otros, se destaca el curso de alfabetización digital, el cual va destinado a la ciudadanía con menor conocimiento en las tecnologías, con la finalidad de que resguarden sus datos personales en las diversas plataformas digitales, por tanto, este año lo ideal es lanzar un curso de alfabetización digital para la sociedad civil durante el mes

de mayo.

Juan Carlos Subercaseaux: Consulta sobre la realidad en los países desarrollados.

Carlos Montoya: Responde que es la misma que en Chile, por ejemplo Estados Unidos, se ubica como uno de los países con las tasas de Ciberbullying más altas del mundo, mientras que en Europa, los países están un poco más regulados porque se han dado cuenta que el ingreso de los aparatos tecnológicos a los colegios es un peligro real, por tanto, están prohibiendo los celulares en dichos establecimientos educacionales. Por lo indicado con anterioridad, recalca la importancia de evangelizar sobre la Ciberseguridad con ayuda de expertos en el ámbito de la salud mental.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, agradece la intervención del Consejero Carlos Montoya, precisa efectivamente que se han realizado dos versiones del Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana para el COSOC y la sociedad civil, sin embargo, es relevante contar con el conocimiento básico sobre alfabetización digital. Por otra parte, aprovecha de indicar que Ciberseguridad se va del Ministerio del Interior para ser parte del Ministerio de Seguridad Pública.

Ramón Rivera, recalca que en la página web de la ANCI. Existe material relevante para resguardar los datos personales en la web, entre otros, la página web es https://anci.gob.cl/ciberconsejos/ , junto con ello, se compromete en seguir apoyando al COSOC de la Subsecretaría del Interior, con la finalidad de seguir apoyando los proyectos comprometidos.

Juan Carlos Subercaseaux: Sugiere la importancia de que la Ciberseguridad sea parte de la educación escolar.

Ramón Rivera: Plantea que efectivamente como ANCI, comenzarán a realizar charlas en los colegios durante el año sobre ciberconsejos.

d) Palabras Directora Suplente Grupo Temático Emergencias y Bomberos, Yolanda Cárdenas Quinteros.

Saluda a todas y todos los Consejeros, escuchando atentamente, señala que hay bastantes cosas que hacer como Consejeras y Consejeros, recalcando la importancia de trabajar de maneja transversal como los otros tres grupos temáticos.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, informa que el grupo temático ha estado trabajando en un Plan de Trabajo durante estos meses y tiene que ver con el Plan de Emergencia Municipal, por tanto, invita al Consejero Juan Carlos Subercaseaux a explicar dichos avances.

El Consejero Juan Carlos Subercaseaux, señala que tal cual fue planteado en el pleno de enero, sobre una bajada de la Ley 21.364, la cual se refiere al Sistema de Prevención de Riesgos y Desastres, donde los municipios son los responsables de implementar los planes de emergencias comunales. En la práctica, como Bomberos de Chile, han podido visualizar que no todos los municipios tienen implementado o difundido los planes de emergencias. Por lo anterior, se planteó redactar una carta dirigida a las 3 asociaciones de municipios de Chile en conjunto con el Grupo Temático de Emergencias

y Bomberos, COSOC de la Subsecretaría del Interior y la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Subsecretaria del Interior, con la finalidad de validar la confección de un Plan Piloto de Emergencias en base a una metodología interactiva.

Señala además, que es un plan bastante ambicioso y sobretodo tomando en cuenta que a nivel comunal algunos municipios se encuentran al debe en la difusión de estos planes.

La Secretaria Ejecutiva, señala que es un plan que se ha estado planificando desde el año 2024 y se han gestionado reuniones con SENAPRED y con la Municipalidad de Colina, ya que su alcaldesa es vicepresidenta de una de las asociaciones.

Hilda Cáceres: Señala que ha tenido reuniones con la encargada de emergencias de la Municipalidad de Santiago, precisamente por la activación de los planes de emergencia, donde además, estuvo presente Aguas Andinas, SENAPRED, Bomberos, entre otros actores comunales y provinciales.

Juan Carlos Subercaseaux: Indica que sería ideal que en todos los municipios fuese así pero esa no es la realidad actual, señalando que el 95% de los municipios se encuentra al debe con los planes de emergencia. También considera importante, incorporar a las Compañías de los Cuerpos de Bomberos de las localidades.

II. Presentación Ministerio de Seguridad Pública, Shtefania Walser Bustos, Asesora Gabinete Subsecretaría del Interior e integrante del equipo implementador del Ministerio de Seguridad Pública.

- Presentación y Tramitación.
- Estado de avance Implementación: Aspectos normativos.
- Definiciones DFL.
- Fortalecimiento Institucional.
- Estructura Regional.
- Aspectos normativos: Decretos.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

Fernando Sánchez: Consulta donde estará destinado el área de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas**.**

Shtefania Walser: Indica que División de Seguridad Pública como estaba viendo diversos temas en torno a la seguridad, se dividirá en dos; División de Orden y Seguridad Pública y División de Crimen Organizado, en ese sentido, la idea es tomar delitos de alta complejidad, por lo que tráfico de drogas sería parte del nuevo Ministerio de Seguridad Pública.

Fernando Sánchez: Recalca la importancia de que la Seguridad Pública se vea en conjunto con la Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas porque son temas que van de la mano.

Shtefania Walser: Señala que efectivamente es así, ya que la idea es crear un sistema de Seguridad Pública donde los delitos y la prevención se unan para fortalecer la Seguridad Pública del país.

Juan Carlos Subercaseaux: Consulta si Emergencias se va al nuevo ministerio.

Shtefania Walser: Señala que se quedará en el Ministerio del Interior como ha sido hasta ahora.

Carlos Montoya: Consulta por el COSOC del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, ya que la ANCI se va para allá y por la instalación natural, cree que el COSOC recién se podría instalar el próximo año.

Shtefania Walser: Indica que efectivamente la implementación de un nuevo Ministerio tarda tiempo por los trámites administrativos que se realizan y la burocracia necesaria en estos procesos, por tanto, no podría asegurar que efectivamente este año el COSOC del Ministerio de Seguridad Pública se encuentre operativo pero se están haciendo los esfuerzos para acelerar los procesos internos. No obstante a lo anterior, señala que no dejaran a la Sociedad Civil sin COSOC, lo cual se está evaluando a través de convenios de colaboración con el Ministerio del Interior.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señala que de todas maneras es importante recordarles a las y los Consejeros que el COSOC periodo 2022 – 2025, se extiende hasta junio del presente año, sin embargo, la autoridad podría proponer prorrogar el actual COSOC, siempre y cuando las y los Consejeros se encuentren de acuerdo. Por otra parte, indica que efectivamente los procesos de implementación no son tan rápidos porque requieren de un trabajo mancomunado entre los actores, un claro ejemplo fue el traspaso del Grupo Temático de Migración al Servicio de Migraciones, el que se llevó a cabo sin problemas.

Carlos Montoya: Señala que su fundación mantiene convenios con la ANCI y consulta que con el actual cambio de la agencia al Ministerio de Seguridad Pública, seguirá vigente el convenio o bien, tendrá que realizar las gestiones respectivas para volver a activarlo.

Ramón Rivera: Señala que no existe ningún problema en renovar el convenio que tienen hace más de cuatro años con la Fundación Educacional Whilolab y mientras este se tramita, pueden seguir trabajando como lo han hecho hasta ahora.

Fernando Sánchez: Indica que Chile es uno de los pocos países que ha enfrentado a las organizaciones delictuales pero esa lucha no sólo es mérito de las policías sino también de las instituciones públicas y sobretodo de las autoridades y la idea, es que esta forma no se pierda sino más bien se mejore con el traspaso de las unidades al Ministerio de Seguridad Pública.

Shtefania Walser: Vuelve a reiterar que mientras no se conforme el COSOC en el Ministerio de Seguridad Pública, requerir la colaboración del Ministerio del Interior y su COSOC y así lo indican los Decretos existentes.

Marisol Rivera: Señala que quizás en la Región Metropolitana se encuentra con mayor información sobre la creación del Ministerio de Seguridad Pública pero en regiones es distinto, indica que en su comuna no hay mayor información sobre el nuevo Ministerio, en ese sentido indica que nos encontramos al debe con aquello, así mismo se está preparando para realizar las preguntas respectivas a su municipio, en el caso de que ellos cuenten con información y no lo hayan relevado.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señala que la presentación del Ministerio de Seguridad Pública,

realizada por Rafael Collado en la sesión integrada el 20 de diciembre del año pasado, se envió por correo electrónico a todas y todos los Consejeros con la finalidad de que puedan transmitir dicha información a sus organizaciones, además, se encuentra publicada en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana http://cms-generoyparticipacion.intranet.gov.cl/actas-periodo-2022-2024/

Marisol Rivera: Aclara que se refiere al traspaso de información del nivel central a los territorios a nivel local.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señala que por esa misma razón las y los Consejeros han planteado la posibilidad de la creación de los COSOC a nivel Regional, lo cual fue informado a la autoridad y se ha considerado a mediano plazo un Plan Piloto al respecto.
Jorge Zambrano: Consulta sobre las policías y de quien dependerán, ya que indica que en ningún lado aparece esa información.

Shtefania Walser: Informa que la presentación indica claramente que las policías dependerán del Ministerio de Seguridad Pública. Por otra parte, recalca que los Seremis de Seguridad Pública tendrán una función relevante, los cuales se dedicarán a la política de seguridad, al resguardo y a solicitar el auxilio de la fuerza pública dependiendo de las y los Delegados Presidenciales Regionales.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, agradece la presencia de Shtefania Walser, además, de su presentación sobre el nuevo Ministerio de Seguridad Pública y aclarar dudas de las y los Consejeros.

Shtefania Walser, agradece la gran labor de las y los Consejeros a nombre del Subsecretario del Interior.

III. Presentación Propuesta de Modificación REX N°1943, que aprueba normas de funcionamiento y composición del Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría del Interior, presenta alumna en práctica del Área de Participación Ciudadana, Moira Jaramillo Baeza.

En la presentación de la modificación de la Resolución Exenta N°1943 del 19 de junio año 2023, se incluyeron las observaciones realizadas por las y los Consejeros en la Comisión de dicha resolución, donde se reunieron en varias instancias para sugerir y proponer observaciones al respecto.

Asimismo, se incluyeron las observaciones realizadas por la DOS en reunión sostenida con fecha 11 de marzo del presente año. Cabe indicar, que la DOS recalca el reconocimiento al incluir el Comité de Disciplina en el reglamento, ya que es el único COSOC que cuenta con un Comité de Disciplina, valorando esta iniciativa.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

Jorge Zambrano: Consulta si el proceso se encuentra cerrado o bien, aún se pueden realizar observaciones, ya que indica que existen varias modificaciones que plantearon en su momento pero no están integradas en la presentación.

Juan Carlos Subercaseaux: Concuerda con Jorge Zambrano e indica la importancia de darle una segunda mirada a la modificación de la Resolución Exenta N°1943.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, agradece a Moira Jaramillo por la clara presentación e indica que la presentación es un trabajo realizado por las y los Consejeros en la Comisión de la Resolución Exenta N°1943 y efectivamente existe la instancia de presentar nuevas observaciones al documento, por tanto, se compromete a enviar la modificación de la Resolución lo antes posible vía correo electrónico, con la finalidad de que las y los Consejeros puedan realizar observaciones, comentarios y/o sugerencias.

Jorge Zambrano: Señala que se debiese integrar el tema de recursos económicos.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señala que lamentablemente es la única instancia donde se podría agregar el recurso económico es en la Ley 20.500, ya que la Unidad no cuenta con recursos económicos.

IV. Varios.

- La Secretaria Ejecutiva del COSOC, informa al Consejo que se encontrará de vacaciones entre el 07 y 17 abril, ambas fechas inclusive, por tanto, ante cualquier duda estará la Secretaria Técnica del COSOC, Claudia Saravia Aburto.

- La Secretaria Ejecutiva del COSOC, consulta por la modalidad de la próxima sesión de grupos temáticos, la cual será en el mes de mayo, por lo que las y los Consejeros concuerdan en realizar nuevamente una sesión integrada.

a) Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
La Secretaria Ejecutiva del COSOC se compromete a enviar la modificación de la Resolución lo antes posible vía correo electrónico a las y los Consejeros del COSOC, con la finalidad de dar una segunda mirada al documento.	**Secretaria Ejecutiva**	**Lo antes posible**
Las y los Consejeros concuerdan en realizar nuevamente una sesión integrada durante el mes de mayo.	**Secretaría Ejecutiva**	**Mayo**

b) Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:30 horas se pone término a la presente sesión.